

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

RESOLUCION No. 007
(Enero 07 de 2011)

“Por la cual se ordena la apertura de proceso de Convocatoria Publica”

EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA, En uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de Contratación de la ESE, adoptado mediante Acuerdo No.001 de 2.008, modificado por el Acuerdo No. 007 del mismo año, en concordancia con lo dispuesto en la Leyes 80 de 1.993 y 1150 de 2.007, y

CONSIDERANDO:

Que mediante estudios previos se determina la necesidad de contratar la **PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, CON MONITOREO ELECTRONICO EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA**, por un periodo de nueve (9) meses contados a partir del 01 de Febrero de 2011 al 31 de Octubre de 2.011.

Que de acuerdo con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 0000000005 del tres (03) de enero de 2011, con rubros 2010211 Y 2020209 denominado VIGILANCIA Y ASEO, se certifica la existencia de disponibilidad para la contratación, estimado en **CUATROCIENTOS DIECISEIS MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$416.085.769.00) MCTE.**

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Ordenase la apertura de proceso de Convocatoria Publica No. 003 de 2011, cuyo objeto es la **PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, CON MONITOREO ELECTRONICO EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA**, por un periodo de nueve (9) meses contados a partir del 01 de Febrero de 2011 al 31 de Octubre de 2.011.

ARTICULO SEGUNDO: Ordénese la publicación del pliego de condiciones en la página Web y en las carteleras de las sedes de la E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA.

La presenta resolución rige a partir de su expedición.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva, a los siete (07) días del mes de enero de 2011.


DORIS JANETH GONZALEZ CLAVIJO
Gerente


NANCY ROCIO RODRIGUEZ CORTES
Vo.Bo. Asesor Jurídico

Proyecto: **Andrés Felipe Gonzalez Ruiz**
Analista y Sustanciador de Contratos

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
PBX: 870 0049 - 8706428
Neiva

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
PBX: 8773188 - 8672734/35
Calle 11 No. 25-45 Barrio 7 de Agosto
PBX: 870 5623 - 8705622

Zona Norte
Cil. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
PBX: 8754118 - 8754273
Telefax 8759805
Oficina Principal